

1.- Resumen Ejecutivo – Introducción, Objetivos y Alcance del Estudio

Sector Industrial Planificado Adolfo Gonzales Chaves

Propósito del Estudio

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EIA) tiene como finalidad evaluar los efectos ambientales asociados a la construcción y operación del Sector Industrial Planificado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, promovido por el municipio local. El objetivo es determinar la viabilidad ambiental del proyecto y establecer medidas preventivas, correctivas y de gestión que aseguren un desarrollo sustentable.

Marco Normativo

La evaluación fue realizada conforme a lo establecido en:

- Ley Provincial N.º 11.459 de Radicación Industrial.
- Decreto Reglamentario N.º 1741/96.
- Guía del OPDS para Estudios de Impacto Ambiental en Parques Industriales (Anexo IV, Apéndice II).

Contenido del Estudio

El EIA está estructurado en ocho capítulos principales:

1. *Diagnóstico Ambiental del área de influencia* (medio físico, biológico y socioeconómico).
2. *Descripción del Proyecto*, con detalles técnicos, urbanísticos y ambientales.
3. *Identificación y Valoración de Impactos Ambientales*, con metodología específica.
4. *Medidas de Mitigación* para los impactos negativos detectados.
5. *Marco Legal* aplicable al emprendimiento.
6. *Plan de Forestación*, conforme a la Resolución 85 del OPDS.
7. *Plan de Gestión Ambiental*, con indicadores y frecuencia de monitoreo.

8. *Plan de Contingencias*, ante eventos accidentales o emergencias.

Área de Influencia del Proyecto

Se definieron dos niveles de análisis:

- Área de Influencia Directa: El propio predio del SIP.
- Área de Influencia Indirecta: Un radio aproximado de 4 km alrededor del predio.

Estas áreas permiten analizar los efectos del proyecto sobre los componentes naturales, sociales y económicos del entorno.

Ubicación del SIP

- Municipio: Adolfo Gonzales Chaves.
- Circunscripción: XVI, Sección A, Chacra 31, Fracciones II, III y IV.
- Altitud: 194 msnm.
- La ciudad cabecera se ubica en la intersección de la Ruta Nacional N.º 3 y la Ruta Provincial N.º 75, a 45 km de Tres Arroyos y 235 km de Bahía Blanca.

Responsables del Proyecto

- Titular del Proyecto: Municipio de Adolfo Gonzales Chaves.
- Responsable Técnico: Ing. Vicente Corrales Martínez
Mat. N.º 35487 – OPDS | Registro Profesional N.º 3261.
- Corrector Técnico por Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves: Ing. Raimundo Ciancaglini Hauscariaga Matr. N 31.670 – RUPAYAR 000076

2.- Resumen Ejecutivo – Descripción del Proyecto

Sector Industrial Planificado Adolfo Gonzales Chaves SIP

Localización

El SIP se encuentra en un área de propiedad municipal a 1 km de la Ruta Provincial N.º 75 y a 4 km de la Ruta Nacional N.º 3, con cercanía a la red ferroviaria y al Puerto de Necochea. Se trata de un predio alto, no inundable, y de bajo valor inmobiliario, con uso exclusivo para actividad industrial. Parte del terreno fue un ex basural, clausurado y saneado desde 2010.

El acceso al SIP puede ser por la Av. San Martín o bien por la Ruta Provincial N° 75:



Figura N° 26: Ubicación del SIP en Adolfo González Chaves

Organización Parcelaria y Zonas Funcionales

El SIP está parcelado en 38 lotes distribuidos en 4 fracciones, con los siguientes sectores:

- *Zona Industrial (ligera, mixta y pesada).*
- *Zona de control, vigilancia y administración.*
- *Zona verde y cortina forestal perimetral.*
- *Reserva para infraestructura (tanques de agua, por ejemplo).*

Las calles internas están organizadas en una trama vial apta para tránsito pesado, con vías de acceso desde Av. San Martín y la Ruta 75.

Zonificación por Tipo de Industria

Se distingue entre industrias ligeras y pesadas de acuerdo con la Ley 11.459 y su Decreto Reglamentario 1741/96:

Industrias Ligeras (Grupos 1 y 2)

- Alimenticias, textiles, calzado, muebles, papel, imprenta, productos plásticos y electrónicos. Se aceptarán solo industrias secas que no generen efluentes líquidos.

- Se ubicarán más cerca del acceso al predio y ocupan lotes pequeños y medianos.

Industrias Pesadas (Grupo 3)

- Curtidurías, químicos, metalúrgicas, fábricas de maquinaria, papel, petróleo, vidrio, y reciclado de residuos industriales. Se aceptarán solo industrias secas que no generen efluentes líquidos.
- Se ubicarán en zonas más alejadas del casco urbano y de mayor superficie.



Referencias:

- Área para Industrias livianas
- Área para Industrias Mixtas
- Área para Industrias pesadas
- Área de administración, control y vigilancia del SIP
-

Resumen Ejecutivo – Plan de Forestación SIP Adolfo Gonzales Chaves

Objetivo del Plan

La propuesta busca establecer una **cortina forestal protectora** y ornamental en el perímetro del Sector Industrial Planificado de Gonzales Chaves (SIP), aportando:

IF-2025-43747027-GDEBA-DRYEAIMAMGP

- Protección contra el viento y el polvo.
- Integración paisajística y mejora visual del entorno industrial.
- Generación de hábitat y biodiversidad.
- Aporte a la mitigación de impactos antrópicos.

Características Ambientales del Sitio

- *Clima*: subhúmedo-seco, con lluvias >700 mm/año.
- *Suelos*: Argiudoles petrocálcicos y suelos con tosca a 50–100 cm, limitando la profundidad útil.
- *Uso de suelo predominante*: agrícola-ganadero.
- Se propone por ello una selección de especies rústicas, de bajo requerimiento hídrico, y alta adaptabilidad.

Especies Arbóreas Seleccionadas

Se contemplan especies perennes y caducas, resistentes al clima y suelos de la región. Entre ellas se destacan:

Especie común	Nombre científico	Características destacadas
Álamo blanco	<i>Populus alba</i>	Caduca, tolerante a suelos húmedos, muy rústica
Pino alepo	<i>Pinus halepensis</i>	Rápido crecimiento, tolera calor y sequía
Falso pímentero	<i>Schinus molle</i>	Perenne, ornamental, resiste sequía
Ciprés de Leyland	<i>Cupressocyparis leylandii</i>	Perenne, muy buen cortaviento
Casuarina	<i>Casuarina cunninghamiana</i>	Follaje fino, estabiliza suelos
Encina	<i>Quercus ilex</i>	Muy resistente, densa, adaptable
Ciprés común	<i>Cupressus sempervirens</i>	Forma piramidal, muy denso y rústico

Método de Plantación

- Se adoptará el sistema de triángulo equilátero (tresbolillo).
- Las especies se dispondrán en dos hileras alternadas (una perenne y otra caduca).
- Distancia: 3 metros entre plantas.

- Se prioriza un diseño funcional (rompevientos) y estético.

Cronograma de Ejecución

Actividades distribuidas a lo largo del año:

Actividad	Meses propuestos
Selección de especies y áreas	Enero - Febrero
Transporte y plantación	Marzo - Mayo
Mantenimiento y seguimiento	Todo el año (continuo)

Incluye:

- Preparación del terreno.
- Tutorado y protección inicial.
- Riego de implantación.
- Reposición de ejemplares secos.

Beneficios Ambientales Esperados

- Reducción de polvo y mitigación eólica.
- Captura de carbono y mejoramiento del microclima.
- Mejora paisajística del SIP.
- Protección contra la erosión.
- Aporte a la biodiversidad urbana.

Gestión de Residuos

- Durante construcción y operación, los residuos no especiales serán recolectados por el municipio.
- Los residuos especiales serán gestionados por cada empresa según la Ley 11.720 y la Resolución 063/96, pudiendo almacenarse en un sitio transitorio dentro del SIP.

Tratamiento de Efluentes

- De las industrias *ligeras* mencionadas a fs. 043 y siguientes del expediente, solo se permitirán aquellas que generen efluentes líquidos en cantidades tales, que luego de ser tratados adecuadamente, sean evacuados por las propias empresas del predio del SIP y volcados externamente al mismo, previa tramitación del permiso de vuelco ante el ADA.
- De las industrias *pesadas* mencionadas a fs. 049 y siguientes solo se permitirán aquellas que generen efluentes líquidos en cantidades tales, que luego de ser tratados adecuadamente, sean evacuados por las propias empresas del predio del SIP y volcados externamente al mismo, previa tramitación del permiso de vuelco ante el ADA.
- Se aceptarán solo industrias secas que no generen efluentes líquidos.
- No existirá colector ni red de saneamiento para el vertido de efluentes líquidos de las empresas del SIP. Se mantendrá la exigencia a las empresas de que cuenten con una planta de tratamiento en caso necesario, pero con el condicionamiento agregado del punto anterior. El control de vertidos será explicitado en el reglamento.

Infraestructura de Servicios

El SIP dispondrá de:

- Agua potable y red de distribución.
- El SIP no contará con colector para los efluentes industriales y cloacales, siendo cada empresa la encargada de realizar el tratamiento adecuado y solicitar al ADA los permisos respectivos.
- Red eléctrica (media tensión y alumbrado público).
- Red de gas natural.
- Servicio de telecomunicaciones.
- Red de incendio, cerco perimetral, control de acceso e iluminación.

Resumen Ejecutivo – Plan de Contingencia Ambiental

Sector Industrial Planificado Adolfo Gonzales Chaves

Objetivo del Plan

Establecer procedimientos y responsabilidades ante eventos accidentales, técnicos o humanos que puedan generar impactos negativos sobre el ambiente durante la construcción o funcionamiento del SIP. El objetivo es asegurar una respuesta rápida, ordenada y eficaz ante contingencias.

Alcance

El plan se aplica a todas las actividades de construcción y operación del parque industrial, incluyendo a empresas instaladas, contratistas, trabajadores y autoridades internas.

Estructura del Plan de Acción

1. Observador detecta el evento y da aviso.
2. El Administrador del SIP activa el Plan de Contingencias.
3. Se contactan servicios externos: bomberos, hospital, policía, municipio.
4. Se aplica el protocolo correspondiente según el tipo de emergencia.

Responsabilidades

- *Administrador del SIP*: activa el plan, gestiona recursos.
- *Trabajadores y contratistas*: deben notificar eventos y seguir procedimientos.
- *Supervisores y jefes*: garantizan materiales y medios de respuesta.
- *Profesional en Seguridad e Higiene*: lidera el plan, capacita al personal, coordina con organismos públicos.

Tipos de Contingencias Ambientales Identificadas

1. Derrame de materiales contaminantes

- *Incluye*: combustibles, lubricantes, pinturas, residuos, aguas servidas.
- *Riesgo*: contaminación de suelos y aguas.
- *Medidas preventivas*: uso de bandejas, contenedores sellados, mantenimiento de equipos, áreas impermeables, prohibición de vertidos.

2. Incendios

- *Riesgo*: daño a instalaciones, pérdida de vegetación, afectación a la fauna o al suelo, peligro para las personas.
- *Medidas preventivas*: almacenamiento seguro, señalización, disponibilidad de extintores, capacitación, prohibición de fuegos abiertos y quemas.

Medidas de Respuesta Ante Emergencias

- Notificar a autoridades del SIP y profesional ambiental.
- Evaluar la necesidad de evacuación.
- Aplicar primeros auxilios si corresponde.
- Confinar derrames con arena o tierra.
- Utilizar estopas absorbentes y retirar material contaminado para gestión como residuo especial (Ley 11.720).
- Para incendios: usar extintores y solicitar apoyo de bomberos si es necesario.

Seguimiento y Mejora Continua

Luego de cada contingencia se deberá:

- Evaluar el incidente.
- Actualizar el inventario de materiales y reponer recursos.
- Incorporar medidas correctivas y de mejora al plan.
- Evaluar si corresponde implementar acciones de reparación o compensación ambiental.

Conclusión

El diseño del SIP integra criterios técnicos de uso del suelo, infraestructura, mitigación ambiental y previsión de crecimiento. Presenta una propuesta ordenada y sustentable para el desarrollo industrial del municipio, con beneficios económicos y ambientales por la reconversión del ex basural en un espacio productivo planificado.

3.- Resumen Ejecutivo – Características del ambiente del área de implantación del proyecto

Sector Industrial Planificado Adolfo Gonzales Chaves

Objetivo del Capítulo

Caracterizar el ambiente físico, biótico y socioeconómico del área donde se desarrollará el SIP, identificando las condiciones actuales y su vulnerabilidad frente a las futuras actividades industriales. Este diagnóstico establece la línea de base ambiental para evaluar los impactos del proyecto.

Área de Estudio

El SIP se emplaza en el partido de Adolfo Gonzales Chaves, en una zona con predominancia agropecuaria, contigua a la planta urbana y accesible desde rutas provinciales y nacionales. La zona de implantación corresponde a un ex basural a cielo abierto actualmente en proceso de saneamiento.

1. Medio Físico

- *Geología y geomorfología:* Terreno llano con suelos arcillosos y presencia de tosca a baja profundidad (50–100 cm), propios de la llanura pampeana.
- *Clima:* Subhúmedo-seco, con lluvias superiores a 700 mm/año. Temperaturas medias anuales de 14–17 °C.
- *Hidrología:* Inexistencia de cursos de agua superficiales importantes. Presencia de napa freática relativamente próxima a la superficie. El recurso hídrico subterráneo es clave para abastecimiento.
- *Calidad del aire y ruido:* No se registran fuentes significativas de contaminación en la zona actual.

2. Medio Biótico

- *Vegetación:* La zona presenta vegetación rala, ruderal, típica de ambientes degradados por acción antrópica. Predominio de pastizales, malezas y algunas especies arbóreas introducidas.
- *Fauna:* Escasa diversidad de fauna silvestre, con especies adaptadas a la presencia humana (roedores, aves urbanas). No se identifican especies endémicas o protegidas.

3. Medio Socioeconómico

- *Usos del suelo:* Dominio agrícola-ganadero en el entorno rural, con presencia urbana residencial e institucional cercana.
- *Infraestructura y servicios:* La zona cuenta con disponibilidad de energía eléctrica, posibilidad de extensión de redes de agua, gas y telecomunicaciones.
- *Problemáticas sociales previas:* El sitio del SIP se encontraba anteriormente ocupado por un basural con alto impacto negativo en salud pública, vectores de enfermedades y contaminación visual y olfativa.

4. Medio biológico

- *Las áreas naturales protegidas* en las inmediaciones del SIP; las más cercanas de importancia provincial son el Parque Nacional Campos del Tuyú y el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, dedicados a conservar el pastizal pampeano y fauna emblemática como el ciervo de las pampas
- En el partido de Adolfo Gonzales Chaves no se identifican *comunidades indígenas o pueblos originarios* afectados por el proyecto.
- En cuanto a *sitios de interés local*, la ciudad sede cuenta con el Museo Histórico local, la Parroquia de la Inmaculada Concepción, y el Parque Comunitario Tantanakuy, un espacio natural recreativo gestionado por la comunidad

Conclusión del Diagnóstico

El área presenta baja fragilidad ambiental y alta aptitud para uso industrial. La reconversión del ex basural en un SIP permitirá sanear y revalorizar ambientalmente una zona degradada. No se identifican elementos naturales críticos o sensibles que restrinjan el desarrollo del proyecto. El diagnóstico establece una base sólida para implementar medidas de control ambiental adecuadas y monitorear la evolución futura del entorno.

4.- Resumen Ejecutivo – Evaluación de Impacto Ambiental (Metodología y Resultados) – Identificación de Impactos Ambientales - Medidas de Mitigación del SIP Gonzales Chaves

Sector Industrial Planificado Adolfo Gonzales Chaves

Objetivo

Analizar los impactos ambientales que podrían derivarse de la ejecución del SIP, identificando los efectos positivos y negativos, temporales y permanentes, sobre el ambiente físico, biológico y socioeconómico, tanto en la fase de construcción como en la de funcionamiento. Se aplicó una metodología específica basada en matrices de interacción y criterios de valoración ambiental.

Metodología Aplicada

Se utilizaron matrices de doble entrada donde se cruzaron:

- Acciones del proyecto (como movimiento de suelos, apertura de calles, edificación, etc.)
- Componentes ambientales (atmósfera, suelo, agua, flora, fauna, población, etc.)

Los impactos fueron valorados mediante atributos técnicos, entre ellos:

- Signo (positivo, neutro o negativo).
- Intensidad (baja, media, alta).
- Extensión (local, sub-regional, regional).
- Probabilidad de ocurrencia.
- Causalidad (directo o indirecto).
- Interacción (simple, acumulativo, sinérgico).
- Temporalidad, persistencia y reversibilidad.
- Periodicidad (efecto recurrente o esporádico).

Se asignó un valor numérico a cada impacto para jerarquizar su importancia.

Impactos Durante la Fase de Construcción

Impactos negativos identificados:

- Alteración de la vegetación, suelo y drenajes.
- Generación de residuos sólidos de obra y proliferación de insectos/roedores.
- Erosión superficial y movimientos de tierra.
- Aumento transitorio de ruidos, emisiones y tráfico vehicular pesado.
- Modificación del paisaje y pérdida de hábitats (baja relevancia por tratarse de ex basural).

Impactos positivos:

- Generación de empleo directo en la obra.
- Recuperación y saneamiento de un área degradada.

Impactos Durante la Fase de Funcionamiento

Impactos negativos:

- Aumento de emisiones gaseosas, sonoras y de tránsito.
- Antropización del paisaje.
- Riesgos de contaminación si no se controlan residuos y efluentes.

Impactos positivos:

- Ordenamiento territorial e integración paisajística planificada.
- Generación de empleo industrial sostenido.
- Revalorización del suelo e infraestructura.
- Manejo adecuado de aguas pluviales, residuos sólidos y líquidos industriales, conforme a normativas provinciales (Decreto 336/03, Ley 11.820).

Principales Impactos Identificados

1. Riesgos Laborales

- Se detecta el riesgo de accidentes y enfermedades profesionales.
- Se recomienda establecer una Unidad de Seguridad e Higiene en el Trabajo dentro del SIP o exigirla en cada establecimiento.

2. Incremento Urbano y Valor de la Tierra

- La instalación del SIP podría provocar un aumento en el valor del suelo y expansión urbana descontrolada.
- Se recomienda prever ordenanzas municipales para desalentar asentamientos espontáneos y orientar el crecimiento ordenado.

3. Tránsito Pesado

- El SIP contribuirá a reducir la congestión urbana al alejar el tránsito pesado del casco urbano y canalizarlo por accesos externos como rutas nacionales.

4. Estímulo Económico Local

- Se destaca como impacto positivo el fomento a la radicación de nuevas industrias, que generará empleo y dinamizará la economía local y regional.

5. Explotación del Recurso Hídrico

- Se anticipa un aumento en la demanda de agua subterránea durante la operación del parque industrial.
- Este impacto requiere seguimiento y gestión racional del recurso.

6. Condiciones Higiénico-Sanitarias

- Se mejorará el entorno sanitario al transformar el predio del ex basural.
- Se exigirá a las industrias tratar sus efluentes líquidos, gaseosos y residuos sólidos conforme a la normativa ambiental vigente.

Aspectos Considerados Adicionalmente

- El proyecto incluye red de incendio, y cortina forestal perimetral.
- Se establece que las empresas deben cumplir con límites máximos de emisiones y efluentes establecidos por ADA y OPDS (actual Ministerio de Ambiente).

Conclusión

El SIP presenta impactos negativos mitigables y reversibles mediante una adecuada planificación y gestión ambiental. A su vez, genera beneficios significativos en lo económico, territorial, ambiental y social. La metodología aplicada permite garantizar una evaluación rigurosa y una toma de decisiones informada y sustentable.

Los impactos negativos identificados son previsibles y mitigables mediante gestión ambiental adecuada. Por otro lado, los impactos positivos —económicos, territoriales y sanitarios— son significativos y estratégicos para el desarrollo sustentable del municipio.

Medidas de Mitigación del SIP Gonzales Chaves

Objetivo del Capítulo

Este capítulo del Estudio de Impacto Ambiental presenta las medidas de prevención y mitigación de los impactos negativos generados por la construcción y funcionamiento del Sector Industrial Planificado (SIP) de Adolfo Gonzales Chaves. Las acciones están organizadas según las fases del proyecto (construcción y operación) y abarcan aspectos técnicos, ambientales y de seguridad laboral.

Medidas de Prevención de Impacto

- Capacitación del personal en uso de EPP y prevención de riesgos.
- Seguro laboral (ART) y plan de seguridad en obra.
- Señalización vial y laboral.
- Control de velocidad y seguridad vial interna.
- Prevención de incendios (plan, simulacros, extintores).
- Revisión de equipos y acceso restringido.

- Control de transporte y documentación de terceros.
- Medición de condiciones laborales: ruido, iluminación, vibraciones, etc.

Medidas de Mitigación – Fase de Construcción

- Gestión de residuos sólidos y líquidos.
- Drenajes adecuados, control de escorrentías.
- Mantenimiento de maquinaria y señalización de obra.
- Control del movimiento de suelos y protección vegetal.
- Minimizar desplazamientos y evitar compactación innecesaria.
- Cumplimiento de normas de transporte y seguridad.
- Restauración paisajística al finalizar la obra.

Medidas de Mitigación – Fase de Funcionamiento

- Control del tránsito interno y señalización adecuada.
- Plan de gestión de residuos internos y uso racional de energía y agua.
- Almacenamiento adecuado de residuos.
- Control del crecimiento urbano alrededor del SIP.
- Aplicación estricta del Reglamento Interno.
- Continuidad de acciones de seguridad e higiene.
- Mantenimiento de señalización, iluminación y espacios verdes.

.- Resumen Ejecutivo – Plan de Gestión Ambiental

Sector Industrial Planificado Adolfo Gonzales Chaves

Objetivo General

El Plan de Gestión Ambiental establece las pautas que deben seguir las empresas que se instalen en el SIP, asegurando que sus actividades se desarrolle conforme a la legislación ambiental vigente. El plan se articula con un Reglamento Interno del SIP, que incluye compromisos vinculados a la gestión de efluentes, emisiones, residuos, ruido y responsabilidad ambiental.

1. Efluentes Líquidos

- De las industrias *ligeras* mencionadas a fs. 043 y siguientes del expediente, solo se permitirán aquellas que generen efluentes líquidos en cantidades tales, que luego de ser tratados adecuadamente, sean evacuados por las propias empresas del predio del SIP y volcados externamente al mismo, previa tramitación del permiso de vuelco ante el ADA.
- De las industrias *pesadas* mencionadas a fs. 049 y siguientes solo se permitirán aquellas que generen efluentes líquidos en cantidades tales, que luego de ser tratados adecuadamente, sean evacuados por las propias empresas del predio del SIP y volcados externamente al mismo, previa tramitación del permiso de vuelco ante el ADA.
- Se aceptarán solo industrias secas que no generen efluentes líquidos.
- No existirá colector ni red de saneamiento para el vertido de efluentes líquidos de las empresas del SIP. Se mantendrá la exigencia a las empresas de que cuenten con una planta de tratamiento en caso necesario, pero con el condicionamiento agregado del punto anterior. El control de vertidos será explicitado en el reglamento.

2. Emisiones Gaseosas y Olores

- Cada empresa debe cumplir con la normativa vigente y realizar auditorías ambientales periódicas para verificar sus emisiones.
- Deben garantizarse condiciones que minimicen olores molestos.

3. Contaminación Sonora

- Se deberán monitorear niveles de ruido si hay denuncias o quejas.

- Se exigirá cumplimiento estricto de la legislación sobre límites sonoros.

4. Residuos Sólidos

- La recolección de residuos no especiales será responsabilidad del municipio.
- Los residuos especiales deberán ser gestionados por cada generador.
- De acuerdo a lo dispuesto en el reglamento interno, no se generará un lugar de disposición transitoria administrado por el SIP, sino que cada establecimiento deberá gestionar sus residuos especiales y peligrosos de acuerdo a la ley 11720 y Res. Nº 063/96..

5. Responsabilidad Ambiental

- Cada establecimiento deberá:
 - Iniciar su Categorización Industrial.
 - Tramitar su Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) según la Ley 11.459 y el Decreto 1741/96.
 - Inscribirse como generador de residuos especiales y presentar declaraciones juradas ambientales.

6. Registros Ambientales Obligatorios

El personal responsable del SIP deberá disponer de:

- Registro del funcionamiento de las unidades de tratamiento de efluentes.
- Registro actualizado de generadores de residuos especiales y su disposición final.
- Registro de mantenimiento preventivo de infraestructura, incluyendo pruebas de hidrantes.

6.- Resumen Ejecutivo – Marco Legal del Estudio de Impacto Ambiental

Sector Industrial Planificado Adolfo Gonzales Chaves SIP

Objetivo del Capítulo

Este documento sintetiza la normativa ambiental, territorial y sectorial vigente a nivel provincial y municipal que rige la creación, funcionamiento y control ambiental del SIP de Adolfo Gonzales Chaves. Su propósito es garantizar que el emprendimiento cumpla con todas las obligaciones legales aplicables, especialmente en materia ambiental.

Normativa sobre Ordenamiento Territorial e Industrial

Normativa	Contenido Relevante
Ley Provincial N.º 8912/77	Define zonas industriales como áreas con infraestructura específica para la radicación de industrias agrupadas.
Decreto N.º 3487/91	Establece clasificación de parques industriales (oficiales, privados o mixtos) y condiciones para su creación.
Ley Provincial N.º 13.744	Regula la creación y funcionamiento de agrupamientos industriales.
Decreto N.º 3027/07	Reglamenta aspectos operativos de la Ley 13.744.
Ley Provincial N.º 11.459	Exige a todos los establecimientos industriales contar con el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA).
Decreto N.º 1741/96	Reglamenta los procedimientos y categorías para la emisión del CAA.

Normativa Ambiental Específica Aplicable

Normativa	Aspectos Relevantes
Resolución OPDS N.º 85/2011	Exige la inclusión de cortinas forestales en parques industriales.
Ley Provincial N.º 11.723	Ley Integral del Medio Ambiente. Regula la protección y restauración de recursos naturales.
Decreto N.º 4371/95	Reglamenta la Ley 11.723.
Ley Provincial N.º 14.343	Regula la gestión de pasivos ambientales y su recomposición.
Ley N.º 5965 y Decreto N.º 3970/90	Protegen las fuentes y cuerpos de agua, prohíben verter residuos sin tratamiento.
Resolution N.º 04/2004	Regula la emisión del Certificado de Aptitud Hidráulica.
Ley Provincial N.º 13.592	Regula servicios de agua potable y desagües cloacales.
Ley N.º 11.720	Regula la gestión integral de residuos especiales.
Ley Nacional N.º 25.916	Establece los lineamientos para la gestión de residuos sólidos urbanos.

Síntesis de Obligaciones para el Proyecto

- Obtener el Certificado de Aptitud Ambiental (Ley 11.459).
- Implementar una cortina forestal perimetral (Resolución 85/11).
- Gestionar correctamente residuos industriales, urbanos y especiales.
- Asegurar la calidad del agua.
- Proteger recursos naturales y prevenir la generación de pasivos ambientales.

7.- Resumen Ejecutivo – Conclusiones del Estudio de Impacto Ambiental

Sector Industrial Planificado Adolfo Gonzales Chaves

Evaluación Integral del Proyecto

El análisis técnico-ambiental del proyecto del SIP permitió identificar, evaluar y clasificar los impactos ambientales asociados a su construcción y funcionamiento. La información recopilada respalda la viabilidad del emprendimiento, considerando los aspectos territoriales, ambientales y sociales.

Resultados de la Evaluación de Impacto

Se identificaron un total de 137 impactos ambientales, de los cuales:

- 67 impactos negativos:
 - 33 en etapa de construcción
 - 34 en etapa de funcionamiento
 - El 95% son leves, asociados a: movimiento de suelos, transporte, obra vial, demanda de servicios y riesgos de accidentes.
 - El 5% restante son moderadamente negativos.
- 70 impactos positivos:
 - 47 en etapa de construcción
 - 23 en etapa de funcionamiento
 - El 95% son moderadamente positivos, vinculados a: generación de empleo, fomento de la economía local y mejora de infraestructura.
 - El 5% son altamente positivos, asociados a la mejora de servicios, revalorización del área, cambio de uso del suelo, forestación y ordenamiento territorial.

Mitigación y Gestión

Los impactos adversos se consideran manejables mediante la aplicación estricta del Reglamento Interno del SIP y la implementación de medidas de gestión ambiental, seguridad e higiene. Esto garantizará un desarrollo industrial con bajo riesgo ambiental y alto beneficio económico y social.

Beneficios Esperados

- Solución a la falta de suelo industrial con buena accesibilidad vial.
- Prevención de conflictos por uso del suelo urbano.
- Mejora significativa en un área previamente degradada (ex basural a cielo abierto).
- Fomento del asociativismo empresarial y apoyo a PYMES.
- Reducción de costos logísticos, mejora en eficiencia productiva y generación de empleo genuino.
- Desarrollo de sinergias industriales por localización común.
- Revalorización del entorno paisajístico y ambiental.

Conclusión General

El SIP se presenta como un emprendimiento ambiental y socialmente sustentable, con impactos negativos mitigables y fuertes impactos positivos en lo económico, productivo y territorial. Contribuye al ordenamiento, la recuperación ambiental de un área degradada y al fortalecimiento del desarrollo industrial regional.

8.- Resumen Ejecutivo – Rubrica de los profesionales intervenientes en el Estudio de Impacto Ambiental

Sector Industrial Planificado Adolfo Gonzales Chaves

Nombre y apellido	Nº matricula	Nº inscripción RUPAYAR	Incumbencias
Vicente Corrales Martinez	35.487	000406	Ingeniero industrial
Rafael Peucon		002357	Licenciado en Gestión Ambiental
Miguel Gonzalez			Geólogo
Melina Puig	2776	000731	Geólogo
Raimundo Juan Ciancaglini Hauscarriaga	31.670	000076	Ingeniero electricista, master en planificación empresarial del medio ambiente



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-43747027-GDEBA-DRYEAIMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Diciembre de 2025

Referencia: Resumen Ejecutivo EIA - SIP A.G. Chaves

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.12.02 12:03:50 -03'00'

Carolina Andrea Ortega
Personal Profesional
Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias
Ministerio de Ambiente